

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

GU-DC-001-2026-002

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES.

La inscripción se realiza a través del siguiente enlace:

http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Y se selecciona el programa al que aspira inscribirse según el cuadro detallado:

FACULTAD	TIPO DE PROGRAMA	TIPO DE PREGRADO	CUPOS MÁXIMOS OFERTADOS EN EL PROCESO
Ciencias Alimentar y Farmacéuticas	Carreras	Nutrición y Dietética (SNIES 104290)	50
		Química Farmacéutica (SNIES 102162)	60
Ciencias Agropecuarias y Naturales	Carreras	Biología (SNIES 20448)	60
		Ecología (SNIES 102856)	60
		Medicina Veterinaria y Zootecnia - SNIES 10923	100
Ciencias de la Salud	Carreras	Ingeniería Biomédica (SNIES 107317)	30
		Optometría (Resolución de aprobación 006621)	40
Ciencias Odontológicas Cuidado y Rehabilitación	Tecnologías	Atención Prehospitalaria (SNIES 15927)	60
	Carreras	Enfermería (SNIES 105705)	60
		Fisioterapia (SNIES 54468)	80
		Odontología (SNIES 1814)	80
Ciencias Sociales y Humanas	Carreras	Derecho (SNIES 12340)	40
	Carreras	Psicología (SNIES 12071)	80

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIONES:

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Fecha de inscripción y solicitud de transferencias:	Abiertas para el período 2026-2.
Valor derecho de inscripción:	Tecnología en Atención Prehospitalaria \$103.000 . Para los demás programas \$236.800 .
Entrevista:	La fecha y hora exacta de la entrevista, saldrá en la credencial que le llega al correo electrónico registrado en el formulario de inscripción. En caso de que no le haya sido asignada la fecha deberá comunicarse con la facultad, al (57) 604 4440555, extensión: - Atención Prehospitalaria: extensión 1535 - Biología y Ecología: extensión 1240 - Química Farmacéutica: extensión 1990 - Derecho: extensión 1113



GUÍA INSCRIPCIONES

Código: GU-DC-001

fecha: 26/07/2018

Versión: 01

PROCESO

Docencia: Admisiones Registro y Control Académico

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
	- Enfermería: extensión 1327 - Fisioterapia: extensión 1258 - Ingeniería Biomédica: extensión 1454 - Nutrición y Dietética: extensión 1269 - Medicina Veterinaria y Zootecnia: extensión 1237 - Odontología: extensión 1550 - Optometría: extensión 1535 - Psicología: extensión 1563
Recepción de documentos:	Tener en cuenta que, para poder participar el día programado en el proceso de selección, debió haber completado la inscripción haciendo uso del PIN y haber enviado anticipadamente la documentación requerida a la oficina de Admisiones a través del correo electrónico admisiones@ces.edu.co. La documentación requerida es: - Documento de identidad ampliado y legible. - Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. - Calificaciones de los tres últimos años de bachiller. - Copia del acta de grado de bachiller. Si aún no es bachiller, adjuntar constancia que cursa el último año y que obtendrá su título de bachiller por tardar en julio del 2026. - Resultado pruebas ICFES o SABER 11. Si no se cuenta con el resultado de las pruebas, adjuntar la citación al examen o constancia de estar inscrito a ellas. - Certificado de afiliación a un sistema de salud (EPS) o medicina prepagada. - Para extranjeros, además de los requisitos anteriores, deben presentar documentos apostillados (diploma y acta de grado) y convalidación del bachillerato ante el MEN, además de pasaporte y visa y el equivalente al Examen de Estado Colombiano. NOTAS IMPORTANTES: - En caso de ser admitido, es responsabilidad del estudiante mantener vigente la afiliación a un sistema de salud (Decreto-ley 1295 de 1994: literal a) numeral 4 del artículo 13) y realizar la portabilidad, en caso de que su EPS no tenga cobertura en la región. - Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados. - En caso de ser admitido, para poder empezar en julio de 2026 debe contar con el título de bachiller. No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.
Entrevista:	Del 19 de enero al 3 de julio de 2026. En caso que no le sea notificada o no salga en la credencial, por favor contactar a la facultad inmediatamente finalice su proceso de inscripción.
Resultados admitidos:	La notificación de aspirantes admitidos será enviada vía mensaje de texto y WhatsApp. Los resultados se publicarán un día hábil posterior a la admisión. TENER EN CUENTA: Si es admitido y decide retrasar el inicio de su proceso académico, debe saber que: - La reserva de cupo no puede ser superior a un (1) año. - La fecha máxima para solicitar reserva de cupo es antes del 5 de julio de 2026. - Si va a reservar el cupo, debe pagar el 20% del valor de la matrícula, saldo a favor abonado a la matrícula, que no será reembolsado por ningún concepto. - Una vez aprobada la reserva por parte de la facultad, se da por sentada en el sistema. En caso de cambiar la decisión debe notificarlo oportunamente a la facultad para que le indique si puede realizar el proceso de matrícula, por el tema de cupos.
Generación y envío de la prematrícula:	Un día hábil posterior a la admisión.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Pago de matrícula:	Fecha exacta saldrá en la liquidación de matrícula: • Pago matrícula con descuento por pronto pago: Hasta el 1 de junio de 2026. • Solicitud descuentos diferentes a pronto pago: Hasta el 1 de julio de 2026. • Fecha matrícula ordinaria admitidos: Entre el 2 de junio y el 5 de julio de 2026. • Pago de matrícula extraordinaria (5%): Del 6 al 12 de julio de 2026. • Pago de matrícula extraordinaria (10%): A partir del 13 de julio de 2026. • Fecha límite solicitud de financiación: 13 de julio de 2026 a través del siguiente enlace: https://www.ces.edu.co/plan-de-financiacion-directo-con-la-u/ IMPORTANTE: 1. Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. No se podrá matricular más estudiantes de los cupos aprobados por el Ministerio de Educación en cada programa. 2. Si se requiere que la factura salga a nombre de un tercero y no a nombre del estudiante, debe notificarlo antes de realizar el pago de la matrícula. 3. La matrícula se debe oficializar en los tiempos establecidos en la liquidación para pago de matrícula, en caso de tener dificultades para pagarla dentro de dicho plazo, deberá notificarlo oportunamente a apoyofinancieroces@ces.edu.co y a la facultad con el fin de que no pierda el cupo. Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.
Inducción Bienestar Universitario:	6 de julio de 2026.
Inicio de clases:	6 de julio de 2026 (confirmar con la facultad).

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede escribir al correo electrónico de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
 - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos. En este momento se genera el recibo para pago, bien sea en línea, en banco o en la caja.
 - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS:**
 - Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

de extranjería y la visa de estudiante. Para más información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

- Los inscritos nacionales o extranjeros que hayan obtenido su título como bachiller en el exterior y sean admitidos al programa, deben homologar su título ante el Ministerio de Educación (amplíe información en la página www.mineduccion.gov.co), radicar la solicitud en la sección de **Convalidaciones de Básica y Media**, adjuntar el diploma, certificado de notas (ambos apostillados/legalizados si son extranjeros), y el documento de identidad, este es un proceso que dura aproximadamente 60 a 180 días y es fundamental para continuar estudios superiores en el país. Mientras el trámite se realiza, debe adjuntar a su papelería acta de compromiso (puede solicitar el formato en la oficina de Admisiones, Registro y Control Académico), donde se compromete a aportar documentos apostillados y pruebas de estado en caso de que no la haya presentado.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 18:00 horas

3. ACLARACIONES

- Para poder presentar el examen y/o entrevista, debe haber diligenciado de forma **completa** el formulario de inscripción, haciendo uso del PIN que le llega al correo que usted registro al momento de la preinscripción. En caso de que no lo reciba, por favor solicitarlo a admisiones@ces.edu.co antes de finalizar el proceso de inscripción (26 de junio), en caso de no terminar el proceso, este se considerará nulo.
- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- No podrá presentarse más de una vez a un mismo programa en un mismo período académico.
- Los derechos de inscripción sólo serán reembolsables en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Asuntos Globales puede orientarlo con el proceso.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.
- En caso de ser admitido, para poder empezar en julio de 2026 debe contar con el título de bachiller, no se reserva cupo en caso de que su título de bachiller se obtenga al final del 2026.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Medellín, 13 de enero de 2026